	CERTIFICACION CIERRE DE EXPEDIENTE SIN LIQUIDAR	**Código: F-AMCN-051**
		Versión: 1
		Fecha: 28 -08-2020

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

CERTIFICA

EL CIERRE DE EXPEDIENTE N° CPSA SEYC 022 2023

El ordenador del gasto, en ejercicio de las funciones consagradas en el Acuerdo 008 del 25 de noviembre del año 2019, y en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 594 de 2000, en la cual se establece la obligación de conformar archivos públicos, control y organización de los mismos, con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación, **CERTIFICA** en observancia del deber legal postcontractual, el cumplimiento total de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato CPSA SEYC 022 2023, tal como se encuentra soportado en los informes de supervisión y pagos realizados al contratista, los cuales fueron autorizados por la supervisión encargada en su momento de la supervisión técnica, administrativa y jurídica del contrato en asunto; además del control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contratista.

De conformidad con el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no requieren de liquidación, lo que implica que solo en caso de una terminación anticipada o entrabamiento en su ejecución, se podrá hacer la liquidación para salvaguardar las obligaciones entre las partes, y el municipio podrá liquidar el contrato, conforme a lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Se considera necesario publicar en el Portal Único de Contratación SECOP el presente documento, lo anterior con el objeto de cerrar el expediente del proceso en el Portal único de Contratación Pública SECOP. Es así entonces, como se procede a dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación del Contrato que se detalla a continuación:

Contrato número CPSA SEYC 022 2023			
Objeto del contrato: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO CULTURAL, EN EL ÁREA DE DANZA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS EN PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES ADJUDICADOS A LA OFERTA DE SERVICIOS DE DANZA FOLCLÓRICA Y TRADICIONAL, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS POPULARES DE ARTE (EPAS), LAS PRIMARIAS ARTÍSTICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS			
Contratante:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS		
Contratista:	JUAN CAMILO ROJAS ARANGO	**NIT**	1.044.506.094 - 6
Supervisor:	SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA		
Plazo del contrato: DIEZ (10) MESES			
Acta de inicio: 01 de febrero de 2023			
Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2023			
Modificaciones Contractuales: ACTA MODIFICATORIA 01 ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO			

El camino hacia la competitividad

Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO CPSA SEYC 022 2023	
CONCEPTO	**MONTO $**
Valor inicial del contrato	$14.210.000
Valor de la adición N° 01	$6.090.000
Valor Total	$20.300.000
Valor total ejecutado	$20.300.000
Valor pagado a la fecha	$18.270.000
Valor que falta por cancelar	$2.030.000
Valor que falta por ejecutar	0
Valor o Recursos Reintegrados	0

Consideraciones:

Anexos:
En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato a través de los informes de supervisión, órdenes de pago y comprobantes de egreso, las cuales dan cuenta del cumplimiento del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.
Así mismo, reposa la relación de pagos, en el cual constan los desembolsos recibidos por el contratista.

El Municipio se reserva la revisión de las obras, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de Ley a que haya lugar.

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito.

Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto una vez se pague el valor a favor del contratista

Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual, a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

EDWARD JHONY VELEZ CEBALLOS
Secretario de Educación y Cultura
SUPERVISOR

Trabajando hacia la competitividad